



FOFAES-V/S 293-01

Hermosillo, Son., a 29 de Septiembre del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Nonagésima Tercera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 293-04-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	77	Soporte-Innov. y Transf. Tecnol. 2010 – Federal	
	81	Soporte-Innov. y Transf. Tecnol. 2010 – Estatal	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	310	Investigación y Transferencia de Tecnología	
Importe Total:	18,387,899.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	13,790,924.25	4,596,974.75	0.00
Fecha de Pago:	04 de Octubre del 2010		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Nonagésima Tercera Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 293-04-10, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	77	Soporte-Innov. y Transf. Tecnol. 2010 – Federal	
	81	Soporte-Innov. y Transf. Tecnol. 2010 – Estatal	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	310	Investigación y Transferencia de Tecnología	
Importe Total:	2,298,487.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,723,865.25	574,621.75	0.00
Fecha de Pago:	03 de Noviembre del 2010		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p.- Subsecretaria de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Nonagésima Tercera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 293-04-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	77	Soporte-Innov. y Transf. Tecnol. 2010 – Federal	
	81	Soporte-Innov. y Transf. Tecnol. 2010 – Estatal	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	310	Investigación y Transferencia de Tecnología	
Importe Total:	2,298,487.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,723,865.25	574,621.75	0.00
Fecha de Pago:	01 de Diciembre del 2010		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p.- Subsecretaria de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Nonagésima Tercera Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 293-06-10, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	75	Soporte – SNIDRUS 2010 – Federal	
	79	Soporte – SNIDRUS 2010 – Estatal	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	290	Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	
Importe Total:	573,435.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	430,073.25	143,358.75	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



FOFAES-V/S 293-05

Hermosillo, Son., a 29 de Septiembre del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Nonagésima Tercera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 293-15-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Despacho Varela, S.C.		
Abono a :	SPEI Banorte : 072-760-00619779412-2		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	05	Rendimientos SAGARPA	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	2	Servicios de Auditorias Externas	
Importe Total:	25,111.68		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	0.00	25,111.68
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

 C.c.p.- Secretaria de la Contraloría General



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Nonagésima Tercera Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 293-16-10, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Table with 4 columns: Beneficiary Name, Abono a, Recursos con cargo al patrimonio de la, Programa a cargar, Importe Total, Afectación Presupuestal, and Fecha de Pago. It details the breakdown of a payment of 662,805.90 into Federal (497,104.43) and Estatal (165,701.47) funds.

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Nonagésima Tercera Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 293-17-10, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Sonora		
Abono a :	BBVA Bancomer: 0164828380		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	74	Soporte - Sanidad e Inocuidad 2010 – Federal	
	78	Soporte - Sanidad e Inocuidad 2010 – Estatal	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	282	Sanidad Acuícola	
Importe Total:	4,291,932.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	3,507,300.00	784,632.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico





GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Nonagésima Tercera Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 293-17-10, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Sonora		
Abono a :	BBVA Bancomer: 0164829050		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	74	Soporte - Sanidad e Inocuidad 2010 – Federal	
	78	Soporte - Sanidad e Inocuidad 2010 – Estatal	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	283	Inocuidad Acuícola	
Importe Total:	1,128,695.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	757,567.00	371,128.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

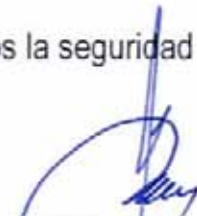
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Nonagésima Tercera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 293-09-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a cuenta de cheques:	SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	59	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego 2009	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	350	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego	
Importe Total:	5,815,705.45		
Afectación Presupuestal	Federal	Rend. Financieros	Productores
	5,815,705.45	0.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico


Ing. José Angel Félix Sánchez
Director de Infraestructura Hidroagrácola
del Organismo Cuenca Noroeste de la
C.N.A.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Nonagésima Tercera Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 293-11-10, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a cuenta de cheques:	SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	87	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego 2010	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	350	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego	
Importe Total:	15,624,811.79		
Afectación Presupuestal	Federal	Rend. Financieros	Productores
	15,624,811.79	0.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. José Angel Félix Sánchez
Director de Infraestructura Hidroagícola del Organismo Cuenca Noroeste de la C.N.A.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Nonagésima Tercera Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 293-13-10, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Table with 4 columns: Beneficiary Name, Account Type, Sub-account, Description, Program, Total Amount, Budgetary Allocation (Federal, Financial, Producers), and Payment Date.

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. José Angel Félix Sánchez
Director de Infraestructura Hidroagícola del Organismo Cuenca Noroeste de la C.N.A.